

3. Una esperanza fugaz

LA OCUPACIÓN DE SAN JUAN DE NICARAGUA por Inglaterra en enero de 1848, no produce ninguna reacción del gobierno en Washington, atareado en el momento con los episodios finales de la Guerra con México. Los mensajes urgentes de León a Henry Savage, cónsul norteamericano a cargo de la Legación en Ciudad Guatemala, atraen su simpatía y apoyo moral, pero nada más. En carta fechada el 15 de diciembre de 1847, Norberto Ramírez, próximo Director Supremo nicaragüense, iluso le comunica a Savage: "La escasez de recursos de todo genero en que se halla este pays dificulta por ahora la expedicion de un agente diplomatico cerca del gobierno de Washington. ... [pero] no considero lejano el evento de que Nicaragua adoptara la agregacion a la Republica de Norte America que se le puede presentar bajo ideas muy alagüeñas é interesantes."⁴²

Por instrucciones de la Asamblea Constituyente en Managua, el 24 de enero de 1848 el Ministro de Relaciones Exteriores don Sebastián Salinas solicita al gobierno de los Estados Unidos "su mediación pacífica para el arreglo de la cuestión con la Gran Bretaña", y en caso de no tener efecto, "su mediación armada para sostener la causa continental".⁴³ Savage transmite a Washington los ruegos de Nicaragua con puntualidad, pero sin resultado. El secretario de estado James Buchanan a duras penas le acusa recibo al cónsul el 3 de junio de 1848, diciéndole que sus cartas y anexos "le han provisto al Departamento de Estado de información muy aceptable acerca de los asuntos de Centroamérica durante los períodos mencionados, por lo cual le doy mis efusivas gracias".⁴⁴ En esa fecha, Buchanan define la política norteamericana hacia Nicaragua en las Instrucciones Generales a Elijah Hise, recién

nombrado Encargado de Negocios de Estados Unidos en Guatemala. En resumen, Estados Unidos no le ayudará a Nicaragua en su lucha desigual con la Gran Bretaña, lo cual Buchanan enuncia en forma de una pregunta retórica: "¿Pero qué podrán hacer los Estados Unidos para resistir tales intervenciones europeas mientras las repúblicas hispanoamericanas se continúen debilitando ellas solas con las divisiones y guerras civiles que las privan de la habilidad de hacer nada para su propia protección?"⁴⁵

Pero, pese a las evasivas de Buchanan (quien, cuando sea Presidente, se verá involucrado en el conflicto nicaragüense) el inicio de la fiebre del oro en 1849 despierta en Estados Unidos el interés por Nicaragua. El 14 de marzo, el general José Trinidad Muñoz, comisionado por el gobierno, firma en Managua un convenio con el doctor David Tilden Brown, representante de la "Nicaraguan Steam Company" ["Compañía Nicaragüense de Vapores", perteneciente a Ackerman, Clapp, Howard & Son, de Nueva York], otorgándole a dicha compañía el privilegio exclusivo del tránsito por los ríos y lagos de la nación. La compañía, a su vez, se compromete a adelantarle al gobierno "los fondos necesarios hasta el completo de diez mil pesos para que mande una Legacion cerca del Gobierno de los Estados Unidos á negociar la alianza y proteccion necesaria para que el Estado entre en el pleno gozo de sus derechos sobre el territorio y Puerto de San Juan".⁴⁶

El 21 de junio, Buenaventura Selva, investido de plenos poderes por su gobierno, y Elijah Hise firman en Guatemala un Tratado en el que Nicaragua le cede a Estados Unidos a perpetuidad el derecho del tránsito por su territorio, por cualquier medio de transporte que exista o que en el futuro se invente; los Estados Unidos, por su parte, se obligan a proteger y defender a Nicaragua, su soberanía, libertad e independencia y el dominio de todas sus costas, lagos, puertos, ríos y territorios. Pero el tratado es nulo e ilusorio porque Hise no tiene autorización de su gobierno para firmarlo.

El 12 de julio, el licenciado Francisco Castellón, en Londres, le envía un mensaje confidencial a George Bancroft, ministro norteamericano en

Inglaterra. Castellón propone un "proyecto de anexación" de Nicaragua, El Salvador y Honduras, o de Nicaragua sola, a los Estados Unidos, y desea saber "¿Qué pasos convendría dar para lograrlo, y bajo que condiciones?" o, "en el caso de no ser admitidos, ¿podría al menos contarse con el apoyo del respetable Gobierno de la Unión Americana para defender la integridad del territorio de Centro América, y resistir la cesión que los Mosquitos y Costarica hagan á la Inglaterra? ¿cuales son los auxilios con que en tal caso podría contar Nicaragua, y cuales las condiciones que se le exigirían?"⁴⁷ Bancroft le contesta que Estados Unidos no tiene interés en extender su territorio a Centroamérica, y le aconseja a Nicaragua que zanje sus diferencias con Costa Rica por medio de la negociación y el arbitramento; como buen diplomático, soslaya tocar la raíz del problema: cómo defender a Nicaragua de la Gran Bretaña.

Un nuevo actor entra entonces en escena: la "American Atlantic and Pacific Ship Canal Company" [Compañía Americana de Vapores del Canal Atlántico y Pacífico] organizada en Nueva York por Cornelius Vanderbilt, Joseph L. White y otros socios. White es un abogado neoyorquino que ha sido congresista whig en Washington durante dos períodos y elector presidencial de Henry Clay en los comicios de 1844. Persona de carácter y hábil, tiene conexiones políticas que presto aprovecha cuando el nuevo presidente whig Zachary Taylor toma posesión el 5 de marzo y su secretario de estado John M. Clayton se hace cargo de la política exterior norteamericana. Clayton destituye a Hise en Guatemala y lo reemplaza con Ephraim George Squier, a quien le ordena "obtener garantías para la protección del grupo canalero de Vanderbilt".⁴⁸ Pero le previene al nuevo enviado que no embrolle a Estados Unidos en ninguna alianza ni controversia innecesaria, y le explica:

No deseamos ningún monopolio para el tránsito de nuestro comercio ni nos someteremos a ninguna otra nación que lo reclame ... Sólo pedimos igual

derecho de tránsito para todas las naciones bajo los mismos términos —un tránsito libre, sin restricciones opresivas ya sea de parte del gobierno local dentro de cuya soberanía se efectúe o de los dueños del canal cuando se construya. Para este fin estamos deseosos de negociar un tratado con el gobierno de Nicaragua, para que ambos gobiernos protejan y defiendan a los dueños de la empresa que logre abrir el canal interoceánico para nuestro comercio.⁴⁹ ~

Squier llega a San Juan de Nicaragua (Greytown) el 6 de junio de 1849, tras una travesía de 26 días desde Nueva York. Ocho días más en un bongo lo ponen en Granada, la que encuentra en el fragor de otra revolución, según se dice, fomentada por agentes británicos. La revuelta ya ha sido sofocada ahí y en León, pero se sigue luchando en Rivas, conforme narra Squier en su primer despacho a Clayton desde Granada:

Siento tener que decir que he llegado a este país en momentos en que lo agitan fuertes disturbios. ... Cunden miles de rumores acerca de la situación en Rivas, pero aunque varían en los detalles, todos concuerdan en señalar que la ciudad está casi destruida. A la pequeña guarnición de tropas del gobierno en el lugar la destrozaron; y la población sufrió masacre y pillaje general. A numerosas personas las sacaron de sus hogares para matarlas en la calle; los asaltantes salvajes se llevaban y violaban a las mujeres, y el perverso Somosa [*sic*] en persona cabalgaba por las calles, incendiando las casas de los vecinos con sus propias manos. Dicen que ni un solo hogar se escapó del saqueo, y que la mayor parte de la ciudad es hoy un montón de humeantes ruinas; los cadáveres insepultos en las calles. Al del comandante de las fuerzas del gobierno, (a quien mataron al comienzo del conflicto), lo desenterraron, lo amarraron a la cola de un caballo, y lo arrastraron desnudo por el pueblo. Luego lo mutilaron en saña de salvajismo. De hecho, el episodio entero está plagado de atrocidades sin paralelo hoy en día en éste ni en ningún otro país, y ha excitado sentimientos del más profundo horror.⁵⁰

El general Muñoz derrota a los revolucionarios en El Obraje y en Rivas, matando a 50 rebeldes en la última batalla el 14 de julio de 1849. Al cabecilla Bernabé Somoza lo capturan, someten a consejo de guerra y fusilan. Su cadáver queda insepulto durante tres días, colgado de un poste en la calle principal de Rivas. A varios lugartenientes los ejecutan, también, "después de Somoza y con un día de intermedio para hacer más dilatado el holocausto sangriento de la justicia".⁵¹ Restablecido el orden, Squier prosigue hacia León, la capital, recibiendo en todas partes la más efusiva bienvenida de los nicas:

Mi viaje de Granada para acá me brindó abundantes pruebas de los sentimientos amistosos del pueblo de este país hacia los Estados Unidos. En cada población, me dieron la bienvenida con los más evidentes testimonios de alto aprecio, y al acercarnos a esta ciudad salieron a encontrarme los principales funcionarios civiles, militares y eclesiásticos del Estado, encabezados por el Obispo, y acompañados por una gran procesión de ciudadanos prominentes a caballo. Casi todo León se alineó en las calles por donde pasamos, gritando "Vivan los Estados Unidos de Norte América", al compás de las campanas de la Catedral y demás iglesias, al vuelo, y repetidas salvas de artillería ...⁵²

Hay fiesta y banquete, en el que se suceden en forma casi interminable los brindis a los Estados Unidos y su gobierno. El *Correo del Istmo* en León informa que durante la recepción en el palacio nacional, "Las banderas de Nicaragua y de Norte-América se tocaban en el remate, formando al parecer un solo pabellon", y enseguida anota "la afectuosa demostracion que hizo el Excmo. Sr. Squier al tiempo de salir, tomando una extremidad de nuestra bandera entre sus manos y dirigiendo al que la tenia una penetrante mirada, como si quisiese denotar, que estaba ya resuelta una eficaz y decidida proteccion en favor nuestro ... nos alegramos al comenzar una era feliz para nosotros".⁵³ Al ver las grandes esperanzas que albergan los nicaragüenses,

Squier comenta en su correspondencia con Clayton: "Dichas esperanzas son en extremo vagas, y aquí conocen tan poco de la naturaleza, poderes constitucionales y política de nuestro gobierno, que me temo que muchos de ellos se llevarán un chasco".⁵⁴ El diplomático norteamericano acierta de lleno en el blanco, y bajo circunstancias tan propicias maneja con maestría la situación para cumplir su misión de inmediato.

Primero, convence a Nicaragua que anule el contrato Brown-Muñoz, alegando que la compañía no lo ha ratificado con la prontitud requerida. Enseguida interviene en las negociaciones entre el gobierno de Nicaragua y Mr. David L. White, agente de Vanderbilt en León. Cuando se firma el contrato canalero el 27 de agosto, Squier ha insertado en sus artículos todas las sugerencias que a él le hace el Departamento de Estado. A petición de Squier, Nicaragua anula también el convenio Hise-Selva. En su lugar se redacta un nuevo tratado ajustado a las normas impuestas por Clayton, el que Squier retrasa y completa hasta después que Nicaragua suscribe el contrato del canal. Así le informa a Clayton el 10 de septiembre: "Me complace informar al Departamento de Estado que logré cumplir los objetivos de mi misión a esta república. El comisionado de la 'American Atlantic and Pacific Canal Company' concertó su contrato; y tanto el tratado como el contrato esperan ahora la aprobación de las Cámaras Legislativas, que han sido convocadas y se reunirán en Managua el 15 de los corrientes en sesión extraordinaria para ello".⁵⁵

En el contrato, Nicaragua le concede a la compañía neoyorquina derechos exclusivos para construir un canal, ferrocarril o carretera, en términos mucho más favorables que las concesiones anteriores para el mismo fin. El tratado cobija al futuro canal bajo la protección de los Estados Unidos, reconoce la soberanía nicaragüense sobre la ruta del canal y garantiza su neutralidad mientras esté bajo el control de ciudadanos norteamericanos y goce de los privilegios concedidos por Nicaragua. Ésta desea que la garantía abarque todo el territorio nacional —lo cual incluiría a la Mosquitia y la

provincia de Guanacaste— pero Squier limita la protección norteamericana a la zona del canal. El Congreso en Managua ratifica al instante ambos documentos, creyendo que Nicaragua logra con ello la promesa oficial de Estados Unidos de expulsar a los ingleses de San Juan del Norte, la terminal del Atlántico del soñado canal. De hecho, la concesión de Nicaragua a la compañía canalera es válida de inmediato, mas la protección norteamericana contra Inglaterra es ilusoria mientras el Senado en Washington no ratifique el tratado.

Mientras le da los toques finales a su misión en León y Managua, Squier se enfrenta al cónsul inglés Frederick Chatfield cuando éste le ordena a la marina de guerra británica que ocupe la Isla del Tigre en el Golfo de Fonseca, de gran valor estratégico por su proximidad a la terminal del Pacífico del futuro canal. La isla le pertenece a Honduras, y Squier a toda prisa le pide al gobierno hondureño que se la ceda a los Estados Unidos. Honduras lo complace, mas antes de que Squier pueda plantar las barras y estrellas en su suelo, el barco de guerra británico *Gorgon* desembarca marinos ingleses que se posesionan del Tigre el 16 de octubre de 1849, "para Su Majestad la reina Victoria y en su nombre".⁵⁶ Sin un solo barco de guerra norteamericano en el vecindario, las protestas airadas de Squier no surten ningún efecto. Chatfield prosigue en el *Gorgon* hacia Costa Rica, a canjear las ratificaciones del tratado de febrero de 1848 entre ese país y Gran Bretaña, celebrado cuando los ingleses de apoderaron de San Juan. Desde San José, el 1 de diciembre le envía una nota al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, notificándole del tratado y advirtiéndole que Gran Bretaña "no permitirá, de parte de Nicaragua, ninguna alteración de la posición actual de Costa Rica".⁵⁷ La reacción refleja de Squier sale en una carta al Ministro de Relaciones Exteriores costarricense, el 19 de diciembre, informándole del reciente contrato canalero y previniéndole a Costa Rica que "este contrato, en todas sus estipulaciones, está bajo la protección especial y garantía de los Estados Unidos: y que los Estados Unidos no reconocerán ni permitirán

pretensión alguna que Costa Rica pueda urdir sobre cualquier parte del territorio nicaragüense ahí aludido", etc.⁵⁸

Squier al lado de Nicaragua, y Chatfield con Costa Rica, parecen dispuestos a arrastrar a los Estados Unidos e Inglaterra a un choque frontal en Centroamérica. El primero gana un round cuando el almirante inglés Phipps Hornby, "habiendo desaprobado los actos de Mr. Chatfield", el 26 de diciembre de 1849 devuelve la Isla del Tigre a Honduras.⁵⁹ Al informárselo a Clayton, Squier comenta gozoso: "Hemos triunfado en el Oeste, y con la firmeza que el derecho y la justicia nos autorizan a desplegar, triunfaremos en el Este."⁶⁰ Pero los truenos y rayos en los trópicos sólo sirven de cortina de humo para distraer la atención de lo que en realidad sucede tras bastidores en Londres y Washington. Desde un comienzo, Squier espera que Inglaterra "efectúe algún arreglo con la compañía canalera por medio del cual permita abrir el canal bajo ciertas condiciones favorables a sus intereses".⁶¹ Dicho arreglo se hace visible cuando Mr. David L. White regresa de Nicaragua el 10 de octubre y le comunica a la prensa en Nueva York que "no existe en absoluto ninguna base para temer interferencia o interrupción alguna del proyectado canal por parte de las autoridades británicas".⁶² Y a su arribo en Washington, pocos días después, las señales del concierto aparecen en los reportes de los corresponsales:

Hoy hay tal oscuridad y misterio en el Departamento de Estado, y tan frecuentes alusiones a Nicaragua entre los miembros del gabinete, cuando salen de la Casa Blanca, que, sin duda alguna, hay algo que no calza. La historia entera de ese negocio de Nicaragua es una de las curiosidades de la diplomacia, tan conspicuas en este gabinete. ... La doctrina de Mr. Monroe ... no parece ser la doctrina de Mr. Clayton. Apúntenlo, si no es que hay una evasiva en el asunto. Del cariz que ha tomado el caso, me temo que Brother Jonathan [Estados Unidos] busca cómo echar pie atrás.⁶³

Brother Jonathan echa pie atrás, entra en componendas con Inglaterra y anula el tratado de Squier con Nicaragua, todo de acuerdo con la compañía canalera. Las negociaciones preliminares con Palmerston en Londres, continúan en Washington tras el arribo del Ministro inglés Sir Henry Lytton Bulwer a finales del año. El resultado es el Tratado Clayton Bulwer, suscrito el 19 de abril de 1850. El artífice principal de dicho esfuerzo diplomático es el abogado de la compañía canalera Joseph L. White, según revela el *New York Herald* en sus reportajes del tratado:

... Estamos listos a probar que Mr. Clayton no sabía de Nicaragua más de lo que sabe de las regiones polares ... En cuanto al tratado, no intervino del todo en las negociaciones iniciales. Ni él, y ni siquiera en el Departamento de Estado se compuso una sola cláusula ni se escribió una sola línea del documento. El tratado lo urdió y elaboró Mr. Joseph L. White, de esta ciudad, a quien le interesaba muchísimo que se suscribiera, y él se lo mostró a Sir Henry Bulwer, y luego a Mr. Secretario de Estado Clayton, a quien se lo explicó. Ése fue el mismísimo tratado que firmó Mr. Clayton.⁶⁴

El artículo Primero del tratado Clayton-Bulwer estipula que ni Gran Bretaña ni Estados Unidos "mantendrá ni obtendrá para sí mismo ningún control exclusivo" del canal; y que ninguno de los dos "construirá ni mantendrá fortificación alguna que domine el canal ... ni ocupará, fortificará o colonizará, ni tomará o ejercerá dominio alguno sobre Nicaragua, Costa Rica o la Mosquitia".⁶⁵ Ello se ensalza como el final del odioso protectorado de Gran Bretaña sobre la Mosquitia y San Juan de Nicaragua; el tratado pasa de inmediato a todo tren por el Senado en un solo día; y el 4 de julio se canjean rápido las ratificaciones en Washington. La proclama del Presidente Zachary Taylor del tratado Clayton-Bulwer es su postre acto oficial, cuatro días antes de morir el 9 de julio. Millard Fillmore toma en sus manos las riendas del gobierno. Daniel Webster sustituye al secretario de estado Clayton.

A Squier lo retiran. Su tratado con Nicaragua se envía al Senado, mas un año después de suscrito no se ha hecho nada para ratificarlo. El 4 de septiembre de 1850, Squier le presenta una exposición detallada al senador H. S. Foote, presidente del comité de relaciones exteriores, urgiéndole la ratificación de su tratado. Squier señala que:

Al negociar el tratado con Nicaragua, ésta le otorgó a los Estados Unidos y sus ciudadanos derechos y privilegios de lo más liberales y amplios, debido a y en consideración del apoyo moral que el reconocimiento de su soberanía territorial le brindaba a Nicaragua en su lucha desigual con Gran Bretaña. La misma consideración influyó en las concesiones otorgadas en el contrato con la American Atlantic and Pacific Ship Canal Company, que son infinitamente más favorables que cualquier concesión anterior. En consecuencia, sería un acto de mala fe hacia Nicaragua, si retirásemos nuestro reconocimiento de sus derechos, y eso la justificaría a negarse a cumplir con las obligaciones que contrajo en vista de ello.⁶⁶

El Departamento de Estado se opone al tratado de Squier, y el Senado lo rechaza. Mientras tanto, la Gran Bretaña no sólo continúa ocupando San Juan de Nicaragua, sino que estaciona dos barcos de guerra adicionales en la bahía, los que someten al comercio del país a vejaciones y exacciones de toda clase. Cuando Nicaragua protesta, Inglaterra simplemente explica que "el tratado de los señores Clayton y Bulwer ... explícitamente reconoce al reino de la Mosquitia y descarta los derechos que Nicaragua pretende tener sobre dicha costa".⁶⁷ En el otoño de 1850, los nicaragüenses de súbito despiertan del ensueño y comienzan a achacarle a Estados Unidos cobardía y mala fe. Se ha esfumado el fugaz arcoiris de esperanza que en 1849 les llevara Ephraim George Squier. Y al desvanecerse el espejismo, los nubarrones que ensombrecen la bóveda celeste del Paraíso Perdido de Mahoma, son ahora más negros que nunca.